

Sr./a Director/a:

Asunto: Maestros en Prácticas.

De conformidad con lo establecido en el apartado Segundo de la Resolución de 10 de octubre de 2007 (BOCM de 26 de octubre), de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición al Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 7 de marzo de 2007, como Presidente de la Comisión Calificadora de los maestros en prácticas le ruego que, **a la mayor brevedad posible** facilite los datos que se solicitan en el **Anexo adjunto** que se remite, del que puede hacer cuantas copias necesite, teniendo en cuenta el número de Maestros en prácticas que están destinados en el Centro que usted dirige.

Con fecha 1 de marzo del año 2008, se darán por finalizadas las prácticas para aquellos Maestros que hayan prestado servicios durante un período de seis meses, contados a partir de la incorporación al centro. Respecto a los Maestros que a 1 de marzo del 2008, hayan prestado servicios por tiempo inferior a seis meses, deberán completar este período. En consecuencia la **baja prolongada** por enfermedad (superior a 10 días), por maternidad, o cualquier otra circunstancia tendrá que ser **comunicada a esta Comisión Calificadora.**

Igualmente, se adjunta guión orientativo para la elaboración del informe final que deben hacer los maestros en prácticas, que como se establece en el apartado Tercero. 3 de la Resolución, se informará del trabajo realizado durante el periodo de prácticas, las dificultades encontradas y de los apoyos recibidos. Un ejemplar de este guión se ha de entregar a cada uno de los maestros en prácticas que se encuentren en su Centro.



Asimismo, conviene tener presente por parte de los maestros en prácticas la necesidad de cursar la actividad de formación específica para funcionarios en prácticas que ofertarán los CAP durante el presente curso, y que tendrá una duración de 20 horas, según se recoge en el apartado Tercero. 2 de la Resolución.

Es muy importante que para dar cumplimiento a los plazos establecidos en la Resolución, tanto la **valoración del Director, del Tutor, como el informe final del Maestro en Prácticas**, sean enviados conjuntamente a esta Comisión Calificadora **antes del 5 de marzo de 2008**.

Los datos que se solicitan, a los cuales se les puede añadir cualquier observación o circunstancia relevante para el desarrollo de este proceso, deberán ser enviados al:

Servicio de Inspección de Madrid-Capital,
C/ Isaac Peral nº 23, 28040-Madrid.
Fax: 91 5 44 30 95 y 91 7 20 22 38;
Teléfono: 91 7 20 22 00

(A la atención de D. Francisco de Pedro Sotelo, Inspector de Educación y Secretario de la Comisión de Evaluación). Igualmente, esta referencia es válida para cualquier comunicación relativa al proceso de prácticas.

Madrid, a 30 de octubre de 2007



El Presidente de la Comisión de Evaluación

Fdo.: Mariano Rodríguez Gómez

Inspector Jefe del Servicio de Inspección Educativa
de Madrid-Capital



GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL QUE DEBEN HACER LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS.

(Máximo 10 Páginas)

- 1. DATOS PERSONALES Y DE FORMACIÓN ACADÉMICA.**
- 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA.**
- 3. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.**
 - 3.1 Características del Centro: Ubicación, Instalaciones, unidades escolares, enseñanzas que imparte, profesorado, recursos materiales,....
 - 3.2 Alumnado. Características y número.
 - 3.3 Órganos de Gobierno: Unipersonales y colectivos.
 - 3.4 Documentos del Centro: PEC, PCE, RRI, Programaciones de aula, PAT,...
 - 3.5 Programas que se desarrollan en el Centro: Integración, Compensación Educativa, Aulas de Enlace, Convivir en vivir, Programa de bilingüismo,...
 - 3.6 Actividades extraescolares.
 - 3.7 Evaluación y Promoción de alumnos: Procedimientos, instrumentos, criterios, información a las familias,....
 - 3.8 Orientación educativa de los alumnos y desarrollo de la tutoría.
- 4. TRABAJO REALIZADO.**
 - 4.1 Respecto a la programación docente.
 - 4.2 Respecto a la práctica docente.
 - 4.3 Respecto a la relación con los alumnos.
 - 4.4 Respecto a la relación con los padres.
 - 4.5 Respecto a la relación con los compañeros.
- 5. DIFICULTADES ENCONTRADAS.**
 - 5.1 Respecto a la práctica docente.
 - 5.2 Respecto a los alumnos.
 - 5.3 Respecto a los padres.
 - 5.4 Respecto al proceso de evaluación y calificación de los alumnos.
 - 5.5 Respecto a los recursos y materiales didácticos.
 - 5.6 Respecto a los órganos colegiados y de coordinación pedagógica.
 - 5.7 Respecto al Equipo directivo.
 - 5.8 Respecto al Equipo de Ciclo al que se está adscrito.
 - 5.9 Respecto al EOEP o EAT.
- 6. MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONAR LAS DIFICULTADES.**
- 7. APOYOS RECIBIDOS.**
 - 7.1 Del Tutor.
 - 7.2 Del Coordinador de Ciclo.
 - 7.3 Del resto de los profesores.
 - 7.4 Del Equipo directivo.
 - 7.5 Otros apoyos recibidos.
- 8. VALORACIÓN PERSONAL DEL PERÍODO DE PRÁCTICAS.**

NOMBRE DEL CENTRO..... CÓDIGO.....

- En el presente curso escolar 2007/08 no hay ningún maestro/a en prácticas en este Centro.
 En el presente curso escolar 2007/08 se encuentran en este Centro los siguientes maestros/as en prácticas

MAESTRO/A EN PRÁCTICAS					Fecha incorporación centro
APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD	NIF	NRP	TURNO ²
PROPUESTA DE MAESTRO/A TUTOR/A					Años de Servicio
APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD	NIF	CARGO QUE DESEMPEÑA	

MAESTRO/A EN PRÁCTICAS					Fecha incorporación centro
APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD	NIF	NRP	TURNO ²
PROPUESTA DE MAESTRO/A TUTOR/A					Años de Servicio
APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD	NIF	CARGO QUE DESEMPEÑA	

Madrid, a..... de..... de 2007

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo:

¹ Utilizar cuantas hojas sean necesarias

² Escribir la cifra que corresponda: 1. Libre; 2. Reserva minusvalía